



El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://jerezdeloscaballeros.sedelectronica.es>.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jerez de los Caballeros, 9 de enero de 2019. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLO RUBIO.

• • •

*ANUNCIO de 9 de enero de 2019 por el que se hace pública la convocatoria de dos plazas de Oficial de la Policía Local mediante el sistema de promoción interna. (2019080040)*

Por acuerdo de Pleno Municipal de fecha 30 de julio de 2018, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante sistema de promoción interna, dos plazas de Oficial de la Policía Local vacantes pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, escala básica, categoría de Oficial.

El martes 7 de agosto de 2018 en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 151, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas arriba referenciadas, así como su rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 221, de fecha 16 de noviembre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://jerezdeloscaballeros.sedelectronica.es>.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jerez de los Caballeros, 9 de enero de 2019. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLO RUBIO.